

Málaga. Rodríguez Moreno, Juan. 25.572.538-B. ECB29KWF.
 Málaga. Arenzana Gómez, Tomás. 25.095.269-S. ECB29KWI.
 Málaga. Fernández Moreno, José. 78.962.396-S. ECB29KWM.
 Málaga. Sánchez Portillo, Manuel. 25.265.441-X. ECB29KWQ.
 Málaga. Rivas Gutiérrez, Antonio. 24.894.396-R. ECB29KWS.
 Málaga. Robles Rodríguez, Miguel Ángel. 24.063.437-D. ECB29KWV.
 Málaga. Morón Sánchez, David. 27.344.052-L. ECB29KWY.
 Málaga. Huertas Yanci, Miguel Ángel. 34.028.046-Y. ECB29KXA.
 Málaga. Ledesma Ruiz, Julián Manuel. 8.921.588-A. ECB29KXB.
 Málaga. Ramírez Sánchez, Juan Antonio. 25.589.587-V. ECB29KXH.
 Málaga. Ramírez Sánchez, Juan Antonio. 25.589.587-V. ECB29KXI.
 Málaga. Saborido Almario, Daniel. 27.337.417-P. ECB29KXM.
 Málaga. Saborido Almario, Daniel. 27.337.417-P. ECB29KXN.
 Málaga. Saborido Almario, Daniel. 27.337.417-P. ECB29KXO.
 Málaga. Clavero Cuenca, Juan Carlos. 33.365.622-M. ECB29KXQ.
 Málaga. Alcoba Pérez, Juan Carlos. 9.808.349-E. ECB29KXW.
 Málaga. Agrupación Radio Los Leones. 32.010.796-V. ECB29KXX.
 Málaga. Ramos Ramírez, Agustín. 25.078.911-X. ECB29KYA.
 Málaga. González Mesa, Juan Manuel. 25.071.146-L. ECB29KYD.
 Málaga. Fernández Ramirez, Miguel Ángel. 33.361.724-V. ECB29KYG.
 Málaga. Combarros Tineo, Antonio. 78.963.320-L. ECB29KYO.
 Málaga. Barranco Fernández, Cristóbal. 32.026.991-C. ECB29KYV.
 Málaga. Rocha Carretero, Clodoaldo. 31.577.945-A. ECB29KYY.
 Málaga. Gómez González, Juan Jorge. 32.023.924-N. ECB29KYZ.
 Málaga. Carreras Sedeño, Francisco. 24.844.461-E. ECB29KZC.
 Málaga. Benítez Mercado, Tomás. 27.332.526-Q. ECB29KZF.
 Málaga. Segura Corcoles, José Antonio. 28.481.210-B. ECB29KZH.
 Málaga. Pedros Alcañiz, David. 27.388.856-L. ECB29KZK.
 Málaga. Sánchez Rico, Librado. 25.034.587-F. ECB29KZP.
 Málaga. Gago Domínguez, Ana María. 27.331.601-B. ECB29KZS.
 Málaga. García Alarcón, José. 24.888.193-P. ECB29KZY.
 Málaga. Enriquez Navarro, Pedro José. 33.354.652-Y. ECB29LAU.
 Málaga. Recio Siles, Manuel David. 25.711.517-R. ECB29LBE.
 Málaga. Cano Domínguez, Fernando Jorge. 74.847.351-S. ECB29LBL.
 Málaga. Guerrero Méndez, Bonifacio. 33.375.312-N. ECB29LBT.
 Málaga. Jiménez Rojas, Miguel. 24.877.156-B. ECB29LBV.
 Málaga. Torres Ruano, Manuel. 25.321.633-J. ECB29LBY.
 Málaga. Jiménez Escobar, Antonio. 25.577.646-J. ECB29LCH.
 Málaga. Molina Walhs, Esteban Manuel. 27.385.011-S. ECB29LCJ.
 Málaga. Fernández Pérez, Salvador. 25.675.925-J. ECB29LCK.
 Málaga. López Lena, Luis Carlos. 25.596.019-D. ECB29LCW.
 Málaga. Romero González, Luis Miguel. 5.217.952-B. ECB29LCZ.
 Málaga. Blanco Sabroso, Julia. 51.883.007-K. ECB29LDD.

Málaga. Bueno Balboteo, Miguel Ángel. 25.080.533-E. ECB29LDF.
 Málaga. Bobadilla Palomo, Pedro Miguel. 24.899.483-M. ECB29LDH.
 Málaga. Morales Vela, Manuel. 25.093.570-H. ECB29LDL.
 Málaga. Montes Carvajal, Antonio. 14.177.117-D. ECB29LDP.
 Málaga. Caparrós Albarracín, Ricardo. 44.577.857-Q. ECB29LDU.
 Málaga. Claro Serrano, Javier. 74.834.765-X. ECB29LEF.
 Málaga. Fernández Cañero, Jesús. 25.661.867-P. ECB29LEN.
 Málaga. Gabrici Casas, Ricardo Enrique. 5.284.630-N. ECB29LET.
 Málaga. Doblas García, Munel Miguel. 24.879.423-R. ECB29LEV.
 Málaga. Guil Sánchez, Enrique. 24.850.647-K. ECB29LEZ.
 Málaga. Andreu Monagás, José. 35.016.625-E. ECB29LFE.

Madrid, 10 de diciembre de 2002.—El Jefe del Área de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, Enrique G. Martínez Pinto.—54.504.

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

Anuncio de la Agencia de Protección de Datos, de 4 de diciembre de 2002, sobre concesión del Premio «Protección Datos Personales» (convocatoria 2002).

Agencia de Protección de Datos-anuncio: Carlos Corbacho Pérez, Secretario general de la Agencia de Protección de Datos y de su Consejo Consultivo, Que con fecha de 3 de diciembre de 2002 se constituyó el Jurado previsto en la base quinta de la Resolución de la Agencia de Protección de Datos, de 21 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 9 de febrero de 2002), por la que se convocaba el «Premio Protección Datos Personales Convocatoria 2002».

Dicho Jurado acordó, por unanimidad, otorgar el Premio «Protección de Datos Personales Convocatoria 2001», al trabajo «Transferencia internacional de datos personales», del que ha resultado ser autora doña Diana Sancho Ávila y el accésit a la obra «El tratamiento de datos personales en el ámbito sanitario: intimidación “versus” interés público especial referencia al sida, técnicas de reproducción asistida e información genética», de la que es autora doña Noelia de Miguel Sánchez.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base sexta de la convocatoria.

Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Secretario general, Carlos Corbacho Pérez.—55.609.

Anuncio de la Agencia de Protección de Datos, de 4 de diciembre de 2002, sobre la concesión del Premio de Periodismo «Protección de Datos Personales», convocatoria 2002.

Agencia de Protección de Datos-anuncio: Carlos Corbacho Pérez, Secretario general de la Agencia de Protección de Datos y de su Consejo Consultivo,

Que con fecha de 3 de diciembre de 2002 se constituyó el Jurado previsto en la base sexta de la Resolución de la Agencia de Protección de Datos, de 21 de enero de 2002 («Boletín Oficial del Estado» número 35, de 9 de febrero), por la que se convocaba el «Premio de Periodismo de Protección de Datos Personales» Convocatoria 2002».

Dicho Jurado acordó, por unanimidad declarar desierto el «Premio de Periodismo Protección Datos Personales» Convocatoria 2002.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en la base séptima de la convocatoria. Madrid, 16 de diciembre de 2002.—El Secretario general, Carlos Corbacho Pérez.—55.622.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de información pública de la Generalitat de Catalunya Departament de Treball, Indústria, Comerç i Turisme sobre la sollicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública y aprobación del proyecto de ejecución de una instalación eléctrica, en el término municipal de La Ribera d'Urgellet (ex. 00031513/02; referencia: A-8457-RL).

A los efectos que prevén el artículo 6 del Decreto 351/1987, de 23 de noviembre, por el que se determinan los procedimientos administrativos aplicables a las instalaciones eléctricas; el capítulo II del título VII del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de eléctricas, y el título IX de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del sector eléctrico, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, aprobación del proyecto de ejecución de la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Endesa Distribución Eléctrica, Sociedad Limitada», con domicilio social en la calle Príncipe de Vergara, número 187, de Madrid.

Expediente: 000031513/2002; referencia: A-8457-RL.

Finalidad: Atender la petición del Ayuntamiento de La Ribera d'Urgellet de separar y alejar al máximo el trazado de la línea de transporte de energía eléctrica del núcleo urbano de La Parroquia d'Hortó y respetar las previsiones urbanísticas del Ayuntamiento en la zona.

Objeto: Autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración de utilidad pública de la instalación, que lleva implícita la necesidad de ocupación urgente de los bienes y derechos afectados, a los efectos que prevé el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Descripción de la instalación: Línea eléctrica variante de la derivación a la SE Adrall de la línea a 220 kV. SE Llavorsí-SE Cercs, de 2,184 kilómetros de longitud, con origen en el apoyo número 7 de la línea de derivación, donde efectúa entrada y salida.

Las características técnicas de la modificación de la derivación son las siguientes:

Longitud: 2,184 kilómetros.

Tensión: 220 kV.

Número y tipo de circuitos: Dos, dúplex.

Potencia máxima por circuito: 437 MVA.

Número y tipo de conductores: 6, LA-280 de Al-Ac (HAWK).

Número y tipo de cable de tierra: 2, Alumoweld 7 número 8 AWG.

Disposición de los conductores: Hexágono irregular.

Tipo de apoyos y materiales: Tipo IL, IT y IE de acero galvanizado.

Tipo de aisladores y material: U 100 BS de vidrio templado.

Número de apoyos de amarre: Cinco.

Número de apoyos de alineación: Cuatro.

Término municipal afectado: La Ribera d'Urgellet. Presupuesto: 778.998,63 euros.

Afecciones derivadas de la declaración de utilidad pública:

a) Servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica, con las limitaciones que describe el artículo 57 de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, que comprende el vuelo sobre la finca afectada y la imposición de ocupación definitiva para el establecimiento de apoyos fijos para sostener los cables conductores de energía eléctrica.

b) Servidumbre de ocupación temporal para llevar a cabo las actividades necesarias para la instalación de la línea eléctrica y el acopio de materiales, con indemnización de los daños y perjuicios que se produzcan en cada caso.

c) Derecho de paso y servidumbre de ocupación temporal para la vigilancia, conservación y reparación de la línea en una franja de tres metros, contados 1,5 y 1,5 a cada lado del eje longitudinal, con indemnización de los daños y perjuicios que se produzcan en cada caso.

d) Mantenimiento de las distancias de seguridad que establece el Reglamento de líneas eléctricas aéreas de alta tensión en relación a edificaciones y construcciones futuras y a la masa de arbolado.

e) Establecimiento, con la indemnización correspondiente, de una zona de tala de arbolado a ambos lados de la línea, con la amplitud mínima que se derive de los reglamentos vigentes, y servidumbre de ocupación temporal, con la indemnización correspondiente, para poder llevar a cabo las operaciones de tala y poda de arbolado necesarias en la zona de protección citada.

Se publica para conocimiento general y especialmente de los propietarios y otros titulares afectados por el proyecto mencionado, cuya relación se detalla al final de este anuncio, así como las personas que son titulares de derechos reales o de intereses económicos sobre los bienes afectados y han sido omitidos, para que puedan examinar el expediente en el cual constan las características y la afecciones derivadas del proyecto, en las oficinas de la Delegación Territorial del Departamento de Trabajo, Industria, Comercio y Turismo de Lleida, avenida de El Segre, 7, y presentar, por triplicado, las alegaciones que crean oportunas, en un plazo de veinte días a partir de la publicación del presente anuncio.

Anexo

Lista concreta e individualizada de los bienes y derechos afectados. Abreviaturas utilizadas:

FN=finca número; TD=titular y domicilio; PO=polygono número; PN=parcela número; SOP=superficie ocupación vuelo (m²); SOS=superficie ocupación soportes (m²); SOD=superficie ocupación definitiva (m²); SOT=superficie ocupación temporal (m²); CT=clase de terreno.

FN=20; TD=Joan Canals Noves, Cal Mariano, La Parroquia d'Hortó; PO=4; PN=391; SOP=329,67; SOV=3655,02; SOS=40,33; SOD=4025,02; SOT=535,83; CT=carrasca y robles.

FN=50; TD=Jordi Cadena Noves, Cal Fuste, La Parroquia d'Hortó; PO=4; PN=393; SOP=222,37; SOV=2210,19; SOS=-; SOD=2432,56; SOT=-; CT=monte arbolado.

FN=51; TD=Salvador Porte Morena, c. Joaquín Viola, 15, La Seu d'Urgell; PO=4; PN=257; SOP=12,65; SOV=574,99; SOS=-; SOD=587,64; SOT=-; CT=carrasca, monte arbolado.

FN=52; TD=Rafael Andrés Graell, Cal Rafael, La Parroquia d'Hortó; PO=4; PN=259; SOP=168,55; SOV=2546,07; SOS=-; SOD=2714,62; SOT=-; CT=monte arbolado.

FN=53; TD=Miguel Roger Martell, c. Conde d'Urgell, 35, La Seu d'Urgell; PO=4; PN=395; SOP=53,63; SOV=538,76; SOS=-; SOD=592,39; SOT=-; CT=carrascas y robles.

FN=54; TD=Jose Chacon Moya, c. Canuda, 41, 1.º 1.ª, Barcelona; PO=4; PN=394; SOP=495,34; SOV=4692,18; SOS=65,71; SOD=5253,23; SOT=742,75; CT=yermo, carrascas y robles.

FN=55; TD=Rafael Andrés Graell, Cal Rafael, La Parroquia d'Hortó; PO=4; PN=266; SOP=370,12; SOV=3417,95; SOS=-; SOD=3788,07; SOT=39,01; CT=robles y pastos.

FN=56; TD=Celestino Grau Corts, Cal Asabets, La Parroquia d'Hortó; PO=4; PN=265; SOP=21,43;

SOV=569,34; SOS=-; SOD=590,77; SOT=-; CT=pinos y robles.

FN=57; TD=María Ángeles Farre del Cerro, c. Riera, 416, 4.º, 1.ª, esc. A, Esplugues de Llobregat (Barcelona); PO=4; PN=267; SOP=839,52; SOV=8857,89; SOS=57,21; SOD=9754,62; SOT=1011,85; CT=carrascas y robles.

FN=58; TD=Joan Rotllant Riu, Cal Borrell, Sallent de Castellbó (Lleida); PO=4; PN=69; SOP=-; SOV=15,39; SOS=-; SOD=15,39; SOT=-; CT=monte arbolado.

FN=59; TD=Joan Canals Noves, Cal Mariano, La Parroquia d'Hortó; PO=4; PN=65; SOP=-; SOV=260,28; SOS=-; SOD=260,28; SOT=-; CT=monte arbolado.

FN=60; TD=Josep Roca Carrera, Cal Sans, La Parroquia d'Hortó; PO=4; PN=66; SOP=-; SOV=10; SOS=-; SOD=10; SOT=-; CT=yermo.

FN=61; TD=Celestino Grau Corts, Cal Asabets, La Parroquia d'Hortó; PO=4; PN=67; SOP=168,81; SOV=1757,19; SOS=-; SOD=1926; SOT=-; CT=yermo.

FN=62; TD=Celestino Grau Corts, Cal Asabets, La Parroquia d'Hortó; PO=3; PN=84; SOP=117,50; SOV=1789,40; SOS=-; SOD=1906,9; SOT=-; CT=monte arbolado.

FN=63; TD=Josep Roca Carrera, Cal Sans, La Parroquia d'Hortó; PO=3; PN=85; SOP=-; SOV=164,37; SOS=-; SOD=164,37; SOT=-; CT=monte arbolado.

FN=64; TD=Rafael Andrés Graell, Cal Rafael, La Parroquia d'Hortó; PO=3; PN=175; SOP=192,22; SOV=3293,74; SOS=-; SOD=3485,96; SOT=-; CT=monte arbolado.

FN=65; TD=Josep Roca Carrera, Cal Sans, La Parroquia d'Hortó; PO=3; PN=82; SOP=-; SOV=439,84; SOS=-; SOD=439,84; SOT=-; CT=monte arbolado.

FN=66; TD=Josep Roca Carrera, Cal Sans, La Parroquia d'Hortó; PO=3; PN=174; SOP=122,79; SOV=1255,87; SOS=-; SOD=1378,66; SOT=-; CT=monte bajo.

FN=67; TD=Joan Rotllant Riu, Cal Borrell, Sallent de Castellbó; PO=3; PN=173; SOP=242,38; SOV=2181,40; SOS=-; SOD=2423,78; SOT=-; CT=monte bajo.

FN=68; TD=Lurdes Castells Estadella, c. Santa María, 5, 2.ª, La Seu d'Urgell; PO=3; PN=235; SOP=-; SOV=783,51; SOS=-; SOD=783,51; SOT=-; CT=monte bajo.

FN=69; TD=Lurdes Castells Estadella, c. Santa María, 5, 2.ª, La Seu d'Urgell; PO=3; PN=172; SOP=2,22; SOV=400,55; SOS=-; SOD=402,77; SOT=277,42; CT=monte bajo.

FN=70; TD=Armengol Colel Granja, Cal Pau, Adrall; PO=3; PN=171; SOP=593,01; SOV=8476,05; SOS=32,20; SOD=9101,26; SOT=277,75; CT=monte bajo.

FN=71; TD=Antoni Asensi Bach y Montserrat Sala Jou, Cal Terradet, Adrall; PO=3; PN=170; SOP=463,03; SOV=5426,81; SOS=56,50; SOD=5946,34; SOT=562,80; CT=monte bajo.

FN=72; TD=Bartolomé Simón Hereter, Cal Ventura, Adrall; PO=3; PN=186; SOP=123,69; SOV=1075,94; SOS=-; SOD=1199,63; SOT=67,92; CT=prado.

FN=73; TD=Antonio Campi Vilarubia, Cal Xico, Adrall; PO=3; PN=167; SOP=403,05; SOV=3504,07; SOS=-; SOD=3907,12; SOT=195,35; CT=prado.

FN=74; TD=María Vidal Peña, c. de la Torre, 1, La Parroquia d'Hortó; PO=3; PN=70; SOP=17,58; SOV=274,68; SOS=34,75; SOD=327,01; SOT=446,44; CT=prado.

FN=75; TD=Antonio Hereter Bollo, Cal Manolo, Adrall; PO=3; PN=166; SOP=185,79; SOV=1496,30; SOS=-; SOD=1682,09; SOT=34,18; CT=prado.

FN=76; TD=Clara Antonia Campi Fornés, Parque d'Envalira, 86; La Seu d'Urgell; PO=3; PN=165; SOP=78,04; SOV=581,58; SOS=-; SOD=659,62; SOT=-; CT=prado.

FN=77; TD=Montserrat Hereter Pons, c. Mallorca, 197, 3.º, 1.ª, Barcelona; PO=3; PN=164; SOP=32,49; SOV=379,09; SOS=-; SOD=411,58; SOT=-; CT=prado.

FN=40; TD=Xavier Baró Coll, Cal Marsell, Adrall; PO=3; PN=160; SOP=247,32; SOV=2077,05; SOS=30,15; SOD=2354,52; SOT=609,39; CT=prado.

FN=41; TD=Xavier Baró Coll, Cal Marsell, Adrall; PO=3; PN=69; SOP=245,85; SOV=2217,79; SOS=-; SOD=2463,64; SOT=-; CT=maiz.

FN=42; TD=Jaume Sansa Reñe, c. Dr. Neguí, 7, 5.º, A, Andorra la Vella; PO=3; PN=67; SOP=-; SOV=100; SOS=-; SOD=100; SOT=-; CT=prado.

FN=45; TD=Josep Puig Auger, Casa Paula, El Pla de Sant Tirs; PO=3; PN=57; SOP=129,78; SOV=793,62; SOS=30,15; SOD=953,55; SOT=1059,22; CT=prado.
(02.325.077).

Lleida, 28 de octubre de 2002.—El Delegado Territorial de Lleida, Josep Giné i Badia.—55.521.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

Resolución del Servicio Provincial de Carreteras de la Xunta de Galicia de Ourense, de 27 de noviembre de 2002, por la que se señala la fecha para el levantamiento de actas previas a la ocupación, trámite de urgencia, para la expropiación de los bienes y derechos afectados por las obras del proyecto: «Modificado número 1 nova estrada de enlace OU-101/C-536». Tramo: A Granxa-Os Viros. Clave: N/OU/96.4.1-M1, término municipal de Ourense.

El artículo 28 del vigente Estatuto de Autonomía de Galicia establece en su apartado 2 la competencia de la Comunidad Autónoma de Galicia para el desarrollo legislativo y ejecución de la legislación del Estado en materia de expropiación forzosa.

Las obras reseñadas en el encabezamiento de la presente resolución se encuentran incluidas en el programa de obras a realizar con cargo al programa 413-B construcción, conservación y explotación de carreteras.

Con fecha 25 de octubre de 2002, se procede a la aprobación del proyecto constructivo de las obras: «Modificado número 1 da nova estrada de enlace OU-101/C-536». Clave: N/OU/96.4.1-M1, término municipal de Ourense, por el Director general de Obras Públicas, por delegación del excelentísimo señor Consejero de Política Territorial, Obras Públicas y Vivienda.

Con fecha 23 de abril de 1999, la Xunta de Galicia, procedió a la declaración de utilidad pública y urgente ocupación de los bienes y derechos necesarios a efectos de expropiación para la mencionada obra por Decreto 130/1999, publicado en el «Diario Oficial de Galicia» número 89, de fecha 11 de mayo de 1999.

En su virtud y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, este Servicio, en uso de las facultades que le confiere el artículo 98 de la mencionada Ley, resuelve convocar a los titulares de bienes y derechos afectados que figurarán en las relaciones expuestas en el Ayuntamiento de Ourense, para que comparezcan en el lugar, fecha y hora que se citan, para proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, en las que se recogerán los datos necesarios para determinar los bienes y derechos afectados, el valor de éstos y los perjuicios derivados de la rápida ocupación, sin perjuicio de que se trasladen al lugar de las finas si se considera necesario.

Casa Consistorial del Ayuntamiento de Ourense

Día: 13 de enero de 2003.

Horario: Diez horas a trece horas.

De: Asociación vecinos A Granxa a Cerreda Cuiñas, Manuel.